



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5747

17/03/2024

17266

**AUTOR/A:** REGO CANDAMIL, Néstor (GMx)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la cooperativa de Frades (N-634, A Coruña) ha solicitado autorización para la implantación de una unidad de suministro de combustible dentro de la parcela existente.

En respuesta a la misma, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha enviado un oficio al interesado informándole, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Carreteras, de las condiciones necesarias y documentos adicionales a presentar por su parte, para poder autorizar la pretendida actuación, no habiéndose recibido, hasta el momento, ningún documento adicional por parte del interesado.

Madrid, 30 de abril de 2024